

EXP-UNC: 00421225/2019

CÓRDOBA, 16 SEP 2019

VISTO

El EXP-UNC: 0042122/2019 donde en el que el Prof. Mgter. Diego Agustín Moreiras, Leg. 47.225, solicita se justifiquen sus inasistencias –con goce de haberes- desde el 09 al 13 de septiembre de 2019 en razón de su participación en el 14° Congreso Mundial de Semiótica desarrollado en Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica ha tomado razón del pedido y no ha formulado observaciones.

Que el Prof. Moreiras acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos de esta Facultad en relación a la situación de revista del solicitante.

Lo dispuesto por el art. 50 inc. 3 del Convenio Colectivo para el sector docente (Res. HCS 1222/14) y art. 36 inc. 6) de los Estatutos de la U.N.C.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Justificar las inasistencias del Prof. Mgter. Diego Agustín Moreiras, Leg. 47.225 –con goce de haberes-, desde el 09 al 13 de septiembre de 2019 en sus cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), interino, en la asignatura Taller de Práctica Docente I y Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), concursado, en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondientes al Profesorado en Comunicación Social, en razón de su participación en el 14° Congreso Mundial de Semiótica desarrollado en Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N° 879


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba